



FACTURA ELÉCTRICA DE VENTA NRO. CAL 177761

FECHA EXPEDICIÓN: 2025/02/11 12:00

FECHA DE VENCIMIENTO: 2025/02/10



AFFI SAS

NIT 900.053.370-2 CIUDAD:CALI DIR: Calle 10 norte 4-47 piso 10 PBX: 4852500

RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No.18764079167952 de 2024-09-09 hasta 2025-09-09 desde CAL 172529 hasta CAL 180000

REGIMEN COMUN

ICA: Act Eco Cali 307-99 - (10.0) / Act Eco Bogota 6431 - (11.04)

OFICINA: 001

INFORMACIÓN PARA RECAUDO

SEÑOR(A)
SOCIEDAD PRIVADA DEL ALQUILER SAS
IDENTIFICACIÓN:805000082 -4
AVENIDA 6 A NORTE #52 N -24 APTO 503 TORRE 5 CONJUNTO RESIDENCIAL PATIOS DE LA FLORA
TELÉFONO: 3137443243
MEDELLIN
FORMA DE PAGO: Crédito

BANCO DE BOGOTA
CUENTA DE AHORRO # 180701641
NOMBRE DE CONVENIO : 23828
AFFI S.A.S
REFERENCIA DE PAGO: 001100400034014
MEDIO DE PAGO: Efectivo

LIN	REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT	VR UNITARIO	VR.TOTAL
		FIRMA DIGITAL	1	11.430.516,00	11.430.516,00

<<<< ULTIMA LINEA >>>>

OBSERVACION(ES)

FIRMA DIGITAL Y VERIFICACION DE IDENTIDAD ENERO 2025

SUBTOTAL 11.430.516,00
IVA 2.171.798,00
TOTAL 13.602.314,00

RETEFUENTE
RETEIVA
RETEICA

TOTAL FACTURA PESOS 13.602.314,00

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBADO POR:

RECIBIDA Y ACEPTADA

NOMBRE Y APELLIDO DEL CLIENTE

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

DE CONFORMIDAD AL INCISO TERCERO DEL ARTICULO 1 DE LA LEY 1231 DEL 2009 SE ENTREGARA COPIA DE LA FACTURA DE VENTA AL BENEFICIARIO O COMPRADOR Y NO EL ORIGINAL ; LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGUN EL ARTICULO 779 DEL CODIGO DEL COMERCIO; CHEQUE DEVUELTO POR CUALQUIER CAUSA PAGARA EL 20% ARTICULO 731 DEL CODIGO DEL COMERCIO, LA CANCELACION DESPUES DEL PLAZO CAUSA EL INTERES DE MORA AUTORIZADO POR LA SUPERBANCARIA

CUFE: 184653c7cbd5a2d30ce3175ec1aeaad8106a829ecf5c077a01882b6b9f5f7c2528064dd71ed1503c600957a4281f647f

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab